

IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS
ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS

Ventas netas 1.254.082,03

UTILIDAD BRUTA 1.254.082,03

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos administrativos y de ventas (1.083.225,24)

Sub-total (1.083.225,24)

UTILIDAD OPERACIONAL 170.856,79

FINANCIEROS Y OTROS:

Gastos Financieros (6.346,51)

+/- Otros ingresos-egresos (Neto) 9.706,73

Sub-total 3.360,22

UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES 174.217,01

Menos:

Participación a trabajadores (Nota 17) (26.132,55)

Impuesto a la renta (Nota 17) (48.682,77)

Reserva Legal (Nota 19) (9.940,17)

Sub-total (84.755,49)

UTILIDAD DEL EJERCICIO 89.461,52

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)



AUDITORES EXTERNOS

**IMBABURA TURÍSTICA C.A.
IMBATURIS
INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011**



Quito:
Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34
Telefax: 3360411 / 3360024
Email: cedelaudidores@hotmail.com

Guayaquil:
Av. Joaquín Orratia 116 y
Juan Tanca Marengo
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:
Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208
Teléfono: (07) 409 1441



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Accionistas de:
IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS**, los que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2011, estado de resultados integrales, evolución del patrimonio y flujo de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

2. La administración de **IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Quito:

Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34
Telefax: 3360411 / 3360024
Email: cedelaudidores@hotmail.com

Guayaquil:

Av. Joaquín Orratía 116 y
Juan Tanca Marengo
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:

Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208
Teléfono: (07) 409 1441



Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS**, al 31 de diciembre del 2.011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujo de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

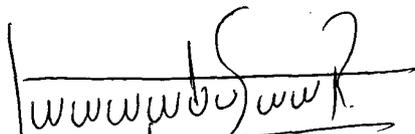
Párrafo de Énfasis

6. Como se explica en Nota 3 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012, **IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS**, emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.
8. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaran las Normas de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009

Ibarra – Ecuador
Julio 13 del 2.012


Ing. Jacqueline Serrano R.
CPA No.17726


Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE 571



Quito:
Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34
Telefax: 3360411 / 3360024
Email: cedelaudidores@hotmail.com

Guayaquil:
Av. Joaquín Orratia 116 y
Juan Tanca Marengo
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:
Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208
Teléfono: (07) 409 1441

IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos (Nota 4)	328.862,08	Obligaciones con instituciones financieras (Nota 10)	15.464,25
Inversiones (Nota 5)	100.001,00		
Documentos y cuentas por cobrar:		Documentos y cuentas por pagar:	
Clientes (Nota 6)	100.380,89	Proveedores (Nota 11)	5.077,27
Anticipos Empleados (Nota 7)	6.262,19	Dividendos por pagar	4.502,02
Provisión cuentas incobrables (Nota 15)	(729,31)	Impuestos y retenciones legales (Nota 12)	25.269,55
		Otras cuentas por pagar (Nota 13)	21.159,18
		Anticipo de clientes	17.142,76
Inventarios (Nota 8)	27.619,46	Gastos acumulados:	
		Beneficios sociales (Nota 14 y 15)	10.595,71
		15% Participación trabajadores (Nota 17)	26.132,55
		Impuesto a la renta (Nota 16 Y 17)	16.992,25
Total corriente	562.396,31	Total corriente	142.335,54
ACTIVO FIJO - NETO (Nota 9)	642.090,37	PASIVOS A LARGO PLAZO:	
		Jubilación Patronal (Nota 15)	185.362,29
		Desahucio (Nota 15)	55.611,13
		Total pasivos largo plazo	240.973,42
		PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
		Capital social (Nota 18)	514.532,48
		Reserva Legal (Nota 19)	42.721,91
		Reserva de Capital (Nota 20)	147.391,85
		Resultados acumulados	27.069,96
		Resultado del ejercicio	89.461,52
		Total patrimonio	821.177,72
Total	1.204.486,68	Total	1.204.486,68

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)



CEDEL S.A.

IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos iniciales al 01 de enero del 2011	514.532,48	32.781,74	147.391,85	1.427,98	25.641,98	721.776,03
Transferencia a resultados acumulados				25.641,98	(25.641,98)	-
Utilidad del Ejercicio					174.217,01	174.217,01
15% Participación trabajadores					(26.132,55)	(26.132,55)
24% Impuesto a la renta					(48.682,77)	(48.682,77)
10% Reserva legal		9.940,17			(9.940,17)	-
Saldos finales al 31 de diciembre del 2011	514.532,48	42.721,91	147.391,85	27.069,96	89.461,52	821.177,72

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2.011

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Flujo de efectivo de actividades de operación:

Resultado del ejercicio 174.217,01

Ajustes para conciliar la utilidad neta para los flujos netos provistos por las actividades operativas:

Depreciación y provisión 258.776,19

Sub-total 258.776,19

Cambios netos en activos y pasivos:

Disminución Clientes 17.254,63

Disminución Anticipo Empleados 1.470,29

Aumento Inventarios (1.720,05)

Disminución Proveedores (73.271,67)

Aumento Impuestos por pagar 25.269,55

Aumento Otras cuentas por pagar 21.159,18

Disminución Anticipo Clientes (25.823,05)

Disminución Participación Trabajadores (7.349,32)

Disminución Impuesto a la renta (31.690,52)

Disminución Beneficios sociales (3.021,69)

Disminución Provisión Jubilación Patronal (41.877,41)

Sub-total (119.600,06)

Efectivo neto provisto en actividades de operación 313.393,14

Recursos utilizados en actividades de inversión:

Adquisición de Activos (32.481,19)

Inversiones (100.001,00)

Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión (132.482,19)

Recursos utilizados en actividades de financiamiento:

Préstamo Bancario (73.486,97)

Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento (73.486,97)

Aumento neto del efectivo 107.423,98

Efectivo al principio del año 221.438,10

Efectivo al final del año 328.862,08

**IMBABURA TURÍSTICA C.A.
IMBATURIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

1. OPERACIONES

La Compañía IMBABURA TURÍSTICA COMPAÑÍA LIMITADA, fue constituida en la ciudad de Ibarra, el 11 de junio de 1969 y fue inscrita en el registro mercantil el 14 de julio del 1969.

En la ciudad de San Francisco de Quito el día lunes 31 de marzo del 1997 se procedió a la reforma y codificación de estatutos de la compañía con la nueva denominación IMBABURA TURÍSTICA COMPAÑÍA ANÓNIMA, cuyas siglas son "IMBATURIS". El objeto principal de la compañía es la realización de toda clase de actividades relacionadas con el negocio del turismo, especialmente en lo relativo a la rama hotelera.

Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana con excepción de la señora Lila María Campoverde Berru y la empresa Carmar International LLC de nacionalidad estadounidense.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.a. Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares americanos preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los estados financieros incluye el uso ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo de adquisición, el cual no excede al valor neto realizable. El costo se ha determinado sobre la base del método promedio.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

2.c. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

2.d. Activos fijos

Están registrados al costo y su depreciación es calculada sobre valores históricos sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 5 y 20 años.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

2.f. Jubilación patronal y desahucio.

El Código del Trabajo, establece la obligatoriedad por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma Compañía.

IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS, establece una reserva sobre la base de cálculos actuariales, realizados por una firma de consultores debidamente reconocidos en esta área.

Cumpliendo con la Ley de Régimen Tributario Interno, este beneficio laboral se registra para aquellos trabajadores que hayan cumplido un tiempo de servicio igual o mayor a 10 años, esta provisión es registrada afectando al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial realizado por un especialista debidamente calificado.

2.g Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código del Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el período económico 2011.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

2.h. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 24% para el año 2011 y es política de la Compañía registrar su provisión en el ejercicio económico respectivo.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010. La Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

2.i. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.j. Reconocimiento del ingreso y gasto

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a **IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS** y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos se contabilizan por el método de causación.

2.k. Costos financieros

Los costos financieros son registrados como gastos en el periodo en el cuál se incurren.

2.l. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra como efectivo y equivalente de efectivo, únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre del 2006 y No. 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de diciembre del 2008 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico 2012.

La Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con estas Normas, teniendo como base de año de transición el 1 de enero del 2011.

En el proceso de implementación de las NIIF puede haber ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012, como también cambios a políticas contables que tendrán un impacto en el resultado de sus operaciones.

Para efectos comparativos y por requerimientos de las referidas NIIF, los estados financieros del período económico 2011 deberán registrar algunos ajustes y podrían diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos.

A fecha de emisión del presente informe, la administración está evaluando el impacto de la implementación de estas normativas contables, en la situación financiera y en el estado de resultados.

4. CAJA Y BANCOS

Incluye:

Bancos (i)	328.012,08
Caja Chica	850,00
Total:	<u>328.862,08</u>

(i) = Fondos disponibles en cuentas corrientes.

Ver siguiente página: Inversiones

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

5. INVERSIONES

Incluye

Banco Promerica Operación Nro. 200050505976. Tasa de interes 5.90% Fecha de vencimiento 08-03-2012	100.001,00
--	------------

Total:	<u>100.001,00</u>
---------------	--------------------------

6. CLIENTES

Incluye:

Arca Ecuador S.A.	1.005,57
Audit & Planning S.A.	1.180,50
Cesar Chiriboga	7.000,00
Banco Pichincha	5.643,88
Imbauto S.A.	4.406,64
Life S.A.	1.309,27
Municipio de Ibarra	29.324,37
Universidad Técnica del Norte	14.380,14
Otros menor valor	36.130,52

Total:	<u>100.380,89</u>
---------------	--------------------------

Ver siguiente página: Anticipo empleados

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

7. ANTICIPO EMPLEADOS

Incluye:

Pedro Herrera Nieto	4.145,40
Amparo Salazar	400,00
Germánico Impiales	300,00
Viviana Erazo	500,00
Rafael Diaz	600,00
Mayra Mendieta	390,00
Otros menor valor	(73,21)
Total:	<u>6.262,19</u>

8. INVENTARIOS

Incluye:

Comestibles	7.540,65
Bebidas	3.540,73
Suministros varios	1.964,76
Artículos de aseo	2.689,59
Utiles de oficina	2.743,59
Suministro y materiales	9.140,14
Total:	<u>27.619,46</u>

Ver siguiente página: Activos Fijos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

9. ACTIVOS FIJOS

	SALDO INICIAL	COMPRAS Y / O ADICIONES	AJUSTES / O BAJAS	SALDO FINAL	% DEPRECIACIÓN
Terrenos	21.600,90			21.600,90	
Vehiculos	4.989,22		(4.174,81)	814,41	20%
Edificio e Instalaciones	878.688,93	3.094,14		881.783,07	5%
Muebles Equipos y Enseres	144.097,84		(41.025,92)	103.071,92	10%
Activos de Operación	77.947,15	19.366,53	(5.676,43)	91.637,25	20%
Subtotal	1.127.324,04	22.460,67	(50.877,16)	1.098.907,55	
DEPRECIACIONES					
Vehiculos	2.442,36	371,62	(2.338,91)	475,07	
Edificio e Instalaciones	314.303,68	44.050,72	(4,24)	358.350,16	
Muebles Equipos y Enseres	95.031,89	15.216,73	(56.860,75)	53.387,87	
Activos de Operación	33.173,29	17.528,56	(6.097,77)	44.604,08	
Subtotal	444.951,22	77.167,63	(65.301,67)	456.817,18	
TOTAL	682.372,82	(54.706,96)	14.424,51	642.090,37	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Incluye:

Banco Pichincha

Operación N° 437489-00, con una tasa de interés de 12.19% anual, con vencimiento en Abril 28 del 2012. 15.464,25

Total: 15.464,25

11. PROVEEDORES

Incluye:

Supermaxi	1.413,45
Comisariato Municipal	592,79
Emelnorte	1.318,35
Emapa	1.478,08
Andinatel	244,68
Dilipa S.A.	29,92

Total: 5.077,27

12. IMPUESTOS Y RETENCIONES LEGALES

Incluye:

Retenciones por pagar	1.840,01
IVA Por pagar	15.644,75
IESS por pagar	7.784,79

Total: 25.269,55

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

Sueldos por pagar	19.299,14
Casino Hotel Ajavi	1.500,00
Reposición en curso	308,32
Otros menor valor	51,72
Total:	<u>21.159,18</u>

14. BENEFICIOS SOCIALES

Incluye:

Décimo tercer sueldo	902,00
Décimo cuarto sueldo	4.408,80
Vacaciones	5.284,91
Total:	<u>10.595,71</u>

Ver siguiente página: Movimiento de Provisiones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

15. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.011 , el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	PROVISIÓN CUENTAS DUDOSA COBRABILIDAD	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	JUBILACIÓN PATRONAL	DESABUCIO
SALDOS INICIALES	498,43	286,17	3.725,39	9.064,82	144.269,42	667,97
Débitos:						
Pagos	498,43	21.604,00	11.393,80	12.448,68	41.877,41	-
Créditos						
Provisión	729,31	22.219,83	12.077,21	8.668,77	82.970,28	54.943,16
SALDOS FINALES	729,31	902,00	4.408,80	5.284,91	185.362,29	55.611,13



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

16. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS Y REGISTROS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos, para efectos de presentación se realizaron algunos reclasificaciones, que produce la siguiente diferencia con los registros contables, estas son:

Al 31 de diciembre del 2011:

	<u>INFORME AUDITORÍA</u>	<u>REGISTROS CONTABLES</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Retenciones Fuente	-	- 31.690,52	31.690,52
Impuesto renta por pagar	16.992,25	48.682,77	(31.690,52)
Total:	<u><u>16.992,25</u></u>	<u><u>16.992,25</u></u>	<u><u>-</u></u>

Ver página siguiente: Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

17. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según detalle siguiente:

a.- CONCILIACIÓN 15% TRABAJADORES:

Utilidad antes de deducciones:	174.217,01
15% Participación a trabajadores	<u>26.132,55</u>

b.- CONCILIACIÓN IMPUESTO A LA RENTA:

Utilidad antes de deducciones	174.217,01
(-) Participación a trabajadores	(26.132,55)
(+) Gastos no deducibles	68.286,65
(-) Deducción trabajadores discapacitados	(13.526,23)
Base Impositiva	202.844,88
Impuesto a la Renta Causado	<u>48.682,77</u>
(-) Anticipos de impuesto a la renta	(11.193,91)
(-) Retenciones en la fuente	(19.112,92)
(-) Crédito tributario años anteriores	(12.577,60)
+ Saldo del anticipo pendiente de pago	11.193,91
Impuesto a la Renta a pagar:	<u><u>16.992,25</u></u>

c.- TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta, en que la Junta de Accionistas resuelve la capitalización de las utilidades ó el 25 % sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos, la Compañía decide la tasa del 24% para el año 2011.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% para el año 2011 sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social de **IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS**, es de \$514.532,48, está compuesto por 12'863.312 acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal unitario de US\$ 0.04 cada una.

19. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el período subsiguiente.

20. RESERVA DE CAPITAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación (NEC 17) hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria. Este saldo puede ser capitalizado.

Según Resolución SC.ICL. CPAIFRS.G.11.007 emitido por la Superintendencia de Compañías con fecha 9 de septiembre del 2011, los saldos provenientes de cuenta Reserva de Capital generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de capital, saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

21. SITUACIÓN FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2011, 2010, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía mantiene y registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

23. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2004 (Resolución 1071) el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

24. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

25. CONTINGENCIA LABORAL

La compañía mantiene un juicio laboral con el Sr. Pedro Herrera. El cual se encuentra en estado de Casación en la Corte Nacional de Justicia.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

En primera instancia el Ministerio de Relaciones Laborales dicto sentencia a favor de IMBATURIS C.A. En segunda instancia la Corte Provincial de Justicia, dicto sentencia favorable a favor de Sr. Pedro Herrera

El monto estimado de la indemnización es de aproximadamente es de \$35.291,40

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2011 y la fecha de preparación de este informe (Julio 13 del 2012), no se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deban ser revelados.

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

Con fecha 15 de marzo del 2011, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, emitió el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas de reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladas; reconocimiento del deterioro; y designación e informe de peritos.

Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2011 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2012.
